

	<p>PROCOLO RETORNO SEGURO 2022</p>	Autor: Comité Retorno Seguro SC
		Alcance: Toda la comunidad educativa, personal interno y externo
		Estado: Actualización
		Actualización: Enero 2022
		Versión: 1
		Páginas: 1 a 19

PROCOLO DE RETORNO SEGURO 2022

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE LA REINA

Enero 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, consecuente a los reportes de casos a nivel nacional, se ha establecido el Plan Retorno Seguro, que buscará, primero, proteger la salud de todos, por lo que incluye medidas sanitarias como lavado de manos, uso de mascarillas, mecanismos de sanitización, de acuerdo a los protocolos que ha establecido la autoridad sanitaria.

Este proceso plantea muchos desafíos para las autoridades educativas que componen nuestro Colegio, además de una planificación rigurosa la cual es esencial para coordinar y seguir las recomendaciones actualizadas de las autoridades nacionales de salud y educación, en beneficio de toda nuestra comunidad escolar. También implica el compromiso de escolares, profesores y apoderados de conocer y seguir las indicaciones entregadas en los diversos protocolos de manera de resguardar la seguridad de todos los miembros de la comunidad escolar.

El siguiente documento, da cuenta de los protocolos claves en la vuelta a nuestras clases presenciales. El objetivo es contar con un conjunto de instrucciones, sencillas y claras para que todos los miembros de la comunidad escolar puedan contribuir a un retorno seguro al colegio, teniendo claras sus responsabilidades y también permite que toda la comunidad pueda acceder a los protocolos de forma fácil y sencilla.

Como colegio realizaremos sesiones de socialización y difusión de las medidas comprendidas en este documento a estudiantes, profesores, asistentes de la educación y apoderados.

También es posible que en el proceso de retorno a clases presenciales sea necesario incorporar o modificar nuevas medidas a los protocolos del colegio. Por lo que el comité de seguridad evaluará permanentemente la pertinencia de las medidas para ir las adaptando en caso de ser necesario.

Como comunidad SC asumimos el compromiso de cuidarnos a nosotros mismos y a los demás para volver a encontrarnos presencialmente.

OBJETIVOS GENERALES

- Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC.
- Posibilitar el pronto acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje presencial y el reencuentro con diferentes medidas preventivas.
- Dar confianza a las familias, a los alumnos y al personal sobre la higiene y cuidado del colegio para prevenir el contagio con Covid-19.

I. PROTOCOLO DE CONVIVENCIA, ORDEN Y LIMPIEZA

Objetivos: Entregar indicaciones generales de conducta para resguardar la seguridad de todos los miembros de la comunidad escolar. Detallar indicaciones específicas del equipo docente.

Responsables: Equipo Directivo, Profesores y Asistentes.

Aspectos generales

- Para el retorno a clases presenciales se utilizará el uniforme institucional 2022, siendo este año un periodo de transición, lo que permite utilizar uniformes de años anteriores en caso de no contar con el nuevo. La ropa extraviada quedará en un contenedor en el acceso principal del colegio y podrá ser retirado solo en el horario de salida de los estudiantes.
- Es un deber de cada alumno asistir con su botella de agua en caso de requerirse ya que los baños no estarán habilitados para tomar agua.
- No se permite el ingreso de padres y externos al colegio, salvo en caso de emergencia.
- Cada estudiante debe asistir al colegio con dos mascarillas para su uso personal. La mascarilla debe cubrir nariz y boca, debe colocarse lo más apegada a la cara y no estar suelta. Se sugiere el uso de mascarilla desechable para asegurar mayor protección a los estudiantes.
- La mascarilla debe ser usada en todo momento, incluyendo las clases.
- El colegio contará con mascarillas desechables en caso de emergencia.
- El saludo debe ser sin contacto físico y con distanciamiento.
- La temperatura aceptable para poder ingresar al colegio debe ser menor a 37,8°C.
- Los apoderados deberán controlar diariamente la temperatura de sus hijos, antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios, los que en caso de presentarse deberán ser monitoreados en casa e informados al establecimiento.
- En caso que un estudiante presente sintomatología respiratoria o fiebre posterior a la asistencia al colegio, deberá informar inmediatamente al establecimiento. Antes de retornar al colegio deberá descartar el diagnóstico de COVID-19, presentando PCR, prueba de detección de antígenos, tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria o certificado médico de otro diagnóstico.
- No se realizarán reuniones o entrevistas presenciales con apoderados, dentro del establecimiento.
- Los docentes y administrativos deberán controlar su temperatura antes de dirigirse al colegio. En caso de presentar algún síntoma asociado a Covid 19 (detallado en el protocolo de Casos Sospechosos de Covid 19), deberán informar a su jefatura directa y monitorear la situación en su casa.

Resguardos en la Sala de Atención Alumnos en caso de accidente:

- El Asistente debe atender al alumno accidentado en la sala de cuidados habilitada en la recepción del colegio.
- Después de cada atención del alumno, la asistente debe limpiar y desinfectar el espacio y utensilios.

Responsabilidades de Directivos, Profesores y Administrativos:

- Lavarse las manos antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y especialmente antes y después de comer.
- Debe utilizar su mascarilla en todo momento.
- Es el responsable de ventilar y desinfectar su sala de clases o espacio de trabajo.
- En el caso de requerir efectuar reuniones presenciales con otros docentes o miembros del equipo, se preferirán espacios abiertos como el patio del establecimiento; o bien espacios que permitan mantener un metro de distancia entre las personas, siempre y cuando sea estrictamente necesario.

Al interior de la sala de clases, es labor del docente:

- Explicar las medidas de seguridad necesarias y asignar roles para reforzar su cumplimiento.
- Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
- Procurar que el ingreso a la sala sea por turnos y no se produzcan aglomeraciones.
- Verificar la desinfección de las manos de los estudiantes antes de ingresar a la sala.
- Vela por el uso de mascarillas entre sus estudiantes durante la jornada.

II. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS, CONFIRMADOS O DE CONTACTO ESTRECHO DE COVID-19

Objetivos: Indicar medidas a seguir por los diversos miembros de la comunidad frente a un caso sospechoso de COVID-19 y su posterior reintegro a las actividades escolares.

Responsables: Equipo Directivo y Asistentes de Ciclo.

Las medidas incluidas en el presente documento serán aplicadas durante el desarrollo de la jornada escolar, así como fuera de ella, siendo responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad escolar dar cumplimiento a ellas, donde son partícipes activos de los procedimientos:

- Estudiantes
- Padres y Apoderados
- Personal Administrativo y Docente
- Proveedores
- Cualquier individuo externo a la comunidad educativa con una tarea específica a realizar al interior del establecimiento.

Es importante diferenciar las siguientes definiciones:

Caso Confirmado: Persona con prueba de PCR o prueba detección de antígenos positivos tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria.

Caso Sospechoso: Persona que presenta un cuadro agudo con al menos 1 síntoma cardinal, o dos o más, de los síntomas restantes que persisten por más de 24 horas.

Síntomas cardinales:

- **Fiebre sobre 37,8°C**
- **Pérdida brusca y completa del olfato**
- **Pérdida brusca y completa del gusto**

Síntomas no cardinales:

- Tos
- Congestión nasal
- Disnea (dificultad para respirar)
- Taquipnea (respiración rápida o agitada)
- Odinofagia (dolor al tragar)
- Mialgia (dolor muscular)
- Debilidad o fatiga
- Dolor torácico

- Calofríos
- Diarrea
- Anorexia, náusea o vómito
- Cefalea

Persona con al menos dos de los síntomas compatibles con el COVID-19:

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona inmediatamente y esta debe asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. Esta persona no podrá volver al colegio hasta tener un diagnóstico médico claro o haber cumplido 11 días de cuarentena (o aquellos que determine la autoridad sanitaria).

Caso Contacto Estrecho de caso probable o confirmado de infección por COVID-19:

- Persona que ha estado expuesta a un caso probable o confirmado sintomático, desde los dos días antes y hasta diez días después del inicio de síntomas del caso.
- Persona que ha estado en contacto con un caso probable o confirmado asintomático, entre dos días antes o diez días después de la toma de la muestra.

En ambas situaciones se debe cumplir al menos una de las siguientes exposiciones

- Contacto cara a cara a menos de un metro de distancia y durante al menos 15 minutos, o contacto físico directo, sin el uso correcto de mascarilla.
- Compartir un espacio cerrado por dos horas o más, en lugares tales como oficinas, centros de trabajo, colegios, entre otros, sin el uso correcto de mascarillas.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o recinto similar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, y recintos de trabajos entre otros.
- Traslado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro, por dos horas o más.

Se debe testear en todos los contactos estrechos identificados por la autoridad sanitaria, entre los días 5 y 6, desde el último día de contacto con el caso positivo, aunque no presenten signos o síntomas sugerentes a COVID-19.

Indicaciones de aislamiento y cuarentena:

1. Indicaciones de aislamiento para **caso probable o confirmado** por COVID-19

Condición clínica del caso probable o confirmado	Periodos de aislamiento
--	-------------------------

Sintomático o asintomático leve o moderado, sin inmunocompromiso	10 días desde inicio de síntomas o fecha toma de muestra
Sintomático severo (hospitalizado), sin inmunocompromiso	14 días desde inicio de síntomas
Inmunocomprometido	21 días desde inicio de síntomas

Nota: Las personas hospitalizadas que son dadas de alta sobre la base de criterios clínicos, según evaluación del médico tratante, deben seguir el aislamiento en su hogar o residencia sanitaria hasta que cumplan los criterios mencionados.

1. Indicaciones de cuarentena para **contacto estrecho** de COVID-19

Condición	Periodos de Cuarentena
Contacto estrecho con esquema completo de vacunación.	7 días desde el último contacto con el caso.
Contacto estrecho con esquema incompleto de vacunación o sin vacunación.	10 días desde el último contacto con el caso.

Procedimiento de actuación frente a caso sospechoso, sintomático o contacto estrecho dentro del colegio:

Al momento de detectar una situación asociada a COVID-19:

- Se confirmará el uso de mascarilla por parte del afectado como medida de protección personal y de prevención de propagación.
- Se informará de forma inmediata al equipo responsable del protocolo.
- El responsable determinará el traslado del afectado a la sala de cuidado.
- Se contactará con padres y/o apoderado del afectado, en caso de ser estudiante, para su retiro inmediato y traslado a un centro asistencial para su atención médica.
- En caso de que el afectado sea un funcionario del colegio, dar aviso a la Asociación Chilena de Seguridad, quien brindará las directrices a seguir para dar cumplimiento a la asistencia médica.
- Las salas que tuvieron casos sospechosos o casos confirmados, quedarán inhabilitadas y se dará la instrucción de ventilar inmediatamente la sala y luego

limpiar, desinfectar y sanitizar. Además, se activa una limpieza y desinfección de los sectores críticos donde circuló el caso sospechoso.

- En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las instrucciones dispuestas por el Seremi de Salud y Ministerio de Educación.

- Registro de personal que ingresa y sale de la Sala de Cuidado, en su rol de responsable del área, el cual debe incluir:
 1. Nombre y Apellido
 2. Fecha
 3. Hora de Ingreso
 4. Hora de Salida
 5. Motivo de ingreso

- Registro de limpieza y desinfección de la sala de cuidado, la cual debe incluir:
 1. Nombre del responsable de limpieza y desinfección.
 2. Fecha
 3. Hora de realización
 4. Procedimiento aplicado

Registro de contactos estrechos del afectado, para dar información al personal de la SEREMI de Salud correspondiente para seguimiento de trazabilidad, el cual deberá incluir:

1. Nombre Completo
2. Rut
3. Fecha de nacimiento
4. Sexo
5. Número de contacto
6. Correo electrónico
7. Número Telefónico de Contacto
8. Dirección Particular.
9. Comuna y Región.

Toda persona de la comunidad que haya dado positivo debe informar a los responsables del equipo del presente protocolo, quienes completarán el Registro Oficial de la Seremi de Salud, para poder identificar la cantidad de casos simultáneos el cual debe contar, al menos con toda la información anterior.

1. Nombre y Apellido.
2. Tipo de afectado (docente, alumno, administrativo, etc.)
3. Fecha inicio reposo.
4. Fecha de alta.
5. N° de contactos estrechos.
6. Teléfono de Contacto, incluir al menos 1 familiar directo.

Características de la Sala de Cuidado:

- Puede ser utilizado por personas que presenten síntomas o se reciba información de que es contacto estrecho de un caso positivo.
- Posee una silla de fácil limpieza.
- Dispensador de alcohol gel adentro y afuera.
- Se le asignará el uso exclusivo del baño n° 1 ubicado en la recepción del colegio.
- Cuenta con un sistema de registro que incluya nombre y apellido de todas las personas que accedan a esta zona, con hora de entrada y salida, tanto en sospecha de COVID-19 como al responsable de la aplicación del presente protocolo.
- Después de su uso deberá aplicarse cada uno de los pasos consecuentes a los procedimientos detallados en el protocolo de limpieza y desinfección del Colegio.
- Si el afectado es alumno de pre básica y hasta 4° básico será trasladado con uso de mascarilla en todo momento, y el responsable del traslado lo acompañará, respetando las medidas sanitarias.
- Si el afectado es alumno de 5° básico hasta IV medio, será trasladado con uso de mascarilla en todo momento.
- Una vez que el responsable del traslado haga entrega del afectado en la sala de cuidado deberá retirarse los elementos de protección personal (EPP), eliminarlos en la zona determinada para tal efecto, realizar lavado de manos con agua y jabón y colocarse nuevos EPP, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Protocolo de Limpieza y Desinfección.
- Previo al ingreso a la sala de cuidado, el afectado deberá realizar lavado de manos con agua y jabón, lo cual deberá repetirse al momento de salir de ella.
- El uso de alcohol gel quedará implementado para ser utilizado al interior de la sala, como medida de prevención de propagación dentro de los implementos de su interior, independiente del proceso de limpieza y desinfección que se realice a posterior de su uso.
- El responsable de la Sala de Cuidado se mantendrá acompañando al afectado en todo momento, cumpliendo con las medidas de prevención de contagio, hasta su retiro de la sala.
- Las pertenencias personales del afectado serán guardadas en bolsas plásticas en caso de ser necesario, manteniendo las medidas preventivas correspondientes.

Redes de derivación de salud en caso de sospecha de COVID-19:

- Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), sucursal La Reina: Jorge Alessandri 50, La Reina. Tel: 6006002247.
- Centro de Salud Familiar (CESFAM) Juan Pablo II, La Reina: Parinacota 440. Tel: 25201386
- Hospital Militar de Santiago: Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 9100, La Reina. Tel: 23316000.

III. PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Objetivos: Indicar las medidas de ingreso y salida del establecimiento para velar por la seguridad de los distintos miembros de la comunidad escolar.

Responsables: Equipo Directivo, Asistentes de Ciclo y Profesores.

Ingreso al Colegio

- No se aceptará ingreso de apoderados al establecimiento.
- El ingreso y salida será diferenciado por puerta según el ciclo del alumno.
- El ingreso de los estudiantes que se realice fuera de los horarios establecidos, no deberá ser en horario de recreos o hora de almuerzo. En caso de presentarse en dichos horarios, deberán esperar a que los recreos terminen.
- Al **ingresar** al colegio, a cada alumno:
 - Se tomará la temperatura.
 - Se desinfectan las manos con alcohol gel.
 - Se verificará que tengan mascarilla cubriendo nariz y boca.
 - El colegio dispondrá de mascarillas desechables para entregar en caso de ser necesario.
- Alumnos que presenten temperatura igual o sobre 37,8°C, tendrán un segundo chequeo con termómetro (de mercurio), y si la temperatura se mantiene, se tomará como caso sospechoso de Covid-19 y serán dirigidos a la "Sala de Cuidado" aplicando el protocolo de Caso Sospechoso de Covid-19. Se dará aviso al apoderado para ser retirado.
- El ingreso de proveedores o personas externas al establecimiento, deberá realizarse siguiendo todos los protocolos y solicitando pase de movilidad si es que ingresan al establecimiento.

Salida del Colegio

- No se aceptará ingreso de apoderados para retirar a los alumnos. Apoderados deben esperar a sus hijos fuera del colegio, respetando el distanciamiento social.
- En la salida del colegio los alumnos deben estar usando su mascarilla, respetando siempre la distancia de 1 metro.
- La salida de los estudiantes que se realice fuera de los horarios establecidos, no deberá ser en horario de recreos o hora de almuerzo. En caso de presentarse en dichos horarios, deberán esperar a que los recreos terminen.
- La persona designada dirigirá a la salida establecida a los alumnos de 1º ciclo y ahí se reunirán con su apoderado o persona que lo retire.
- Los alumnos de 2º y 3º ciclo se dirigirán al acceso determinado para ellos, supervisados por el personal asignado, respetando el distanciamiento de 1 metro en forma permanente.

IV. PROTOCOLO RECREOS

Objetivos: Entregar indicaciones y medidas a estudiantes y docentes para resguardar la seguridad en los momentos de recreo o pausa activa.

Responsables: Departamento Educación Física, Asistentes de Ciclo y Equipo Directivo.

- El uso de mascarillas será obligatorio durante todo el recreo. Se sugiere el uso de mascarillas desechables que se puedan cambiar constantemente para resguardar la mayor seguridad de nuestros estudiantes.
- Parka, polerones o cualquier otra prenda que el alumno no esté utilizando deberá ser colgada en su puesto dentro de la sala.
- Será obligatorio que cada niño porte su botella de agua personal, en caso de requerirlo.
- Estará prohibido compartir alimentos y elementos de uso personal.
- La colación se comerá en el patio bajo la supervisión de un profesor u otro funcionario del colegio.
- Cada sala de clases deberá ser ventilada y permanecer cerrada mientras los alumnos se encuentren en recreo.
- Al ingresar a la sala de clases, los alumnos deberán aplicarse alcohol gel.
- **Recreo de almuerzo:** Serán diferidos por ciclo, y las opciones de almuerzo serán las siguientes:
 - Colación fría (sándwich, wraps, ensaladas, entre otros).

- Termo.
- Para evitar aglomeraciones que ponen en riesgo la salud de nuestros estudiantes no estará habilitado el uso de microondas.
- Por prevención y resguardo de la integridad y salud de nuestros estudiantes, se solicita a los padres y apoderados no hacer entrega de almuerzos u otros materiales durante la jornada escolar. El alumno debe llegar con su almuerzo y colación desde el inicio de la jornada.

V. PROTOCOLO USO DE BAÑOS

Objetivos: Entregar indicaciones a estudiantes, docentes y personal de aseo del colegio para resguardar la seguridad, higiene y limpieza en este recinto.

Responsables: Administración, Equipo Directivo, Asistentes de Ciclo y Auxiliares de aseo.

- Durante el día y después de cada recreo, los baños serán limpiados y desinfectados por un auxiliar, quien se preocupara de limpiar específicamente manillas, tazas, urinarios y otras superficies de contacto y se eliminará la basura de cada baño con mayor frecuencia.
- Los baños dispondrán de jabón líquido, al menos un dispensador de papel para el secado de manos y un basurero con bolsa. Además de imágenes y señalética que refuerce el lavado de manos.
- Los baños no estarán habilitados para tomar agua, cada estudiantes deberá llevar su botella de agua, la que podrán recargar.

VI. PROTOCOLO DE LIMPIEZA RETORNO SEGURO

Objetivos: Proporcionar indicaciones al equipo administrativo y personal de aseo del colegio para la limpieza y desinfección del colegio

Responsables: Equipo administrativo del colegio

Materiales

- Jabón.
- Desinfectante.
- Dispensador de jabón.
- Papel secante en rodillos.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.
- Alcohol Gel.
- Dispensador de Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70% para limpieza de artículos electrónicos.

Protección Personal

- Mascarillas (Desechables y/o reutilizables).
- Guantes para labores de aseo desechables.
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones.
- Botas antideslizantes (Personal manipulador).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes

quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Limpieza y desinfección antes del inicio de clases presenciales:

Se deben abrir las ventanas de todos los recintos del establecimiento.

Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies con hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%.

Proceso de limpieza permanente:

Mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

Esto se debe realizar diariamente en todos los lugares del colegio que hayan usado profesores, estudiantes u otro miembro de la comunidad escolar.

Todos los días se deben abrir las ventanas de todos los recintos del establecimiento previo a la labor

de limpieza y desinfección.

Desinfección de superficies ya limpias:

Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Se utilizará hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%

(si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua, agregar 20 cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes. (o se puede utilizar alcohol isopropílico 70%).
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Cada recreo se limpiarán todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios

con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua. (pulverizar con alcohol isopropílico 70%).

- Todos los días se deben abrir las ventanas de todos los recintos del establecimiento.
- Todos los días se deben limpiar y desinfectar las mesas, sillas, escritorios y superficies de apoyo una vez que los estudiantes se retiren del establecimiento para dejar los espacios preparados para el día siguiente.
- Todos los días se deben rociar los espacios con la solución desinfectante descrita más arriba en este protocolo (4 cucharaditas de cloro disueltas en 1 litro de agua) u otros aprobados por el IST. (o amonio cuaternario)
- Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.